

RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.10.00.01.21.77402.76A.0.

Ver Anexo.

Huelva, 31 de enero de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

A N E X O

Expediente: AEHU-12/02.
Beneficiario: Carpintería Macías Molina, C.B.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 6.118,30 €.

Expediente: AEHU-38/02.
Beneficiario: Antonio Domínguez Fernández.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 7.184,93 €.

Expediente: AEHU-01/02.
Beneficiario: José M. Díaz Ramos.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 8.415 €.

Expediente: AEHU-37/02.
Beneficiario: Pedro Fernández Leal.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial y equipos informáticos.
Cantidad concedida: 11.594,65 €.

Expediente: AEHU-20/02.
Beneficiario: Pedro L. Lazo Truero.
Finalidad: Adquisición equipos informáticos.
Cantidad concedida: 1.200 €.

Expediente: AEHU-58/02.
Beneficiario: Muebles Balbontín, S.L.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 2.920 €.

Expediente: AEHU-44/02.
Beneficiario: Carpintería José Morales e Hijos.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 3.433,82 €.

Expediente: AEHU-27/02.
Beneficiario: Juan C. de la Campa Trigo.
Finalidad: Adquisición de maquinaria industrial y catálogos.
Cantidad concedida: 2.244,95 €.

Expediente: AEHU-31/02.
Beneficiario: Juan A. Peláez Castilla.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 5.296,57 €.

Expediente: AEHU-17/02.
Beneficiario: Ortopedia Moreno Alcolea, S.C.
Finalidad: Adquisición equipos informáticos.
Cantidad concedida: 2.088 €.

Expediente: AEHU-47/02.
Beneficiario: Juan Alvarez Delgado.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 3.300 €.

Expediente: AEHU-48/02.
Beneficiario: José A. Jiménez Camacho.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 1.821,67 €.

Expediente: AEHU-32/02.
Beneficiario: Alfonso M. Espina Torres.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 5.299,43 €.

Expediente: AEHU-57/02.
Beneficiario: Inés M.^a López Alvarez.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 676,14 €.

Beneficiario: AEHU-49/02.
Expediente: Manuel Díez Paradela.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 1.461,89 €.

Beneficiario: AEHU-54/02.
Expediente: Juan M. Benjumea Camacho.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 5.709,61 €.

Beneficiario: AEHU-35/02.
Expediente: Pedro Albarrán López.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 1.021,72 €.

Beneficiario: AEHU-11/02.
Expediente: Miguel A. Albarrán Pino.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 5.990,10 €.

Beneficiario: AEHU-41/02.
Expediente: Cortesur, C.B.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial y catálogos.
Cantidad concedida: 3.629,30 €.

Beneficiario: AEHU-02/02.
Expediente: Calzados Raymo, C.B.
Finalidad: Adquisición equipo informático.
Cantidad concedida: 570,10 €.

Beneficiario: AEHU-45/02.
Expediente: Moreno Espina, S.L.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 3.810,36 €.

Beneficiario: AEHU-51/02.
Expediente: Ferroarte Rivera del Chanza, S.L.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial y catálogos.
Cantidad concedida: 2.440 €.

Beneficiario: AEHU-19/02.
Expediente: Antonio Fernández Batanero.
Finalidad: Adquisición equipo informático.
Cantidad concedida: 1.337,89 €.

Beneficiario: AEHU-08/02.
Expediente: Manuel Tirado Vargas.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 519,87 €.

Beneficiario: AEHU-29/02.
Expediente: Carpintería Metálica Torres Millán, S.L.
Finalidad: Adquisición maquinaria industrial.
Cantidad concedida: 1.214 €.

RESOLUCION de 31 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Empresas: 0.1.10.00.01.21.774.01.76A.0.
Asociaciones: 0.1.10.00.01.21.784.01.76A.9.

Ver anexo.

Huelva, 31 de enero de 2003.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

A N E X O

Expediente: PEHU-18/02.
Beneficiario: Pedro L. Lazo Trufero.
Finalidad: Catálogos e Inserción revistas especializadas.
Cantidad: Concedida: 4.645,88 €.

Expediente: PEHU-13/02.
Beneficiario: Muebles Balbontín, S.L.
Finalidad: Participación en Ferias, Catálogos y Página en Internet.
Cantidad: Concedida: 1.045,21 €.

Expediente: PEHU-21/02.
Beneficiario: Jabugo Gourmet, S.A.
Finalidad: Ferias, revistas especializadas, estudio de mercado y logotipos y envases.
Cantidad: Concedida: 12.878,39 €.

Expediente: PEHU-07/02.
Beneficiario: Toldos Alcántara, S.R.L.
Finalidad: Participación en Ferias, Catálogos e Inserción en revistas especializadas.
Cantidad: Concedida: 2.845,84 €.

Expediente: PAHU-06/02.
Beneficiario: Asoc. Casa del Vino Condado de Huelva.
Finalidad: Ferias, promoción puntos de venta y catálogos.
Cantidad: Concedida: 9.000 €.

Expediente: PAHU-04/02.
Beneficiario: Asoc. Prov. Indust. del Calzado (APICAL).
Finalidad: Asesoramiento técnico en comercio exterior.
Cantidad: Concedida: 8.727 €.

Expediente: PEHU-24/02.
Beneficiario: Maximiliano Jabugo, S.L.
Finalidad: Catálogos, estudio de mercado logotipos y envases.
Cantidad: Concedida: 24.178,04 €.

Expediente: PEHU-19/02.
Beneficiario: Pedro L. Lazo Padilla.
Finalidad: Ferias, catálogos, revistas especializadas y página en Internet.
Cantidad: Concedida: 8.250 €.

Expediente: PAHU-03/02.
Beneficiario: Asoc. Prod. y Export. de Fresas de Huelva (FRESHUELVA).
Finalidad: Revistas especializadas, página en Internet y asesoramiento técnico.
Cantidad: Concedida: 14.221,45 €.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 17 de enero de 2003, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Sorbas (Almería) a enajenar mediante concurso varias parcelas industriales integrantes de su Patrimonio Municipal del Suelo.

El Ayuntamiento de Sorbas (Almería) ha solicitado autorización previa para enajenar mediante concurso público varias parcelas integrantes de su Patrimonio Municipal del Suelo, sitas en el Plan Parcial Polígono Industrial del sector SAU-2 de las NNSS de Sorbas, con un total de 26.476,86 m². Las parcelas industriales objeto de enajenación son las siguientes:

- Parcela 1.1. Con una superficie de 610,50 m² y valorada en 18.345,53 euros.
- Parcelas: 1.2-1.3 y 1.4. Cada una de ellas, tiene una superficie de 615 m² y una valoración de 18.480,75 euros.
- Parcela 1.14. Con una superficie de 756,88 m² y valorada en 25.022,45 euros.
- Parcela 1.15. Con una superficie de 689,68 m² y valorada en 22.800,82 euros.
- Parcela 1.16. Con una superficie de 622,48 m² y valorada en 20.579,19 euros.
- Parcela 1.17. Con una superficie de 546,47 m² y valorada en 19.706,11 euros.
- Parcela 1.18. Con una superficie de 610,50 m² y valorada en 14.676,72 euros.
- Parcelas: 1.19-1.20-1.21-1.22-1.23-1.24-1.25. Cada una de ellas, tiene una superficie de 615,00 m² y una valoración de 14.784,6 euros.
- Parcela 1.26. Con una superficie de 601,28 m² y valorada en 14.454,77 euros.
- Parcela 1.27. Con una superficie de 513,38 m² y valorada en 12.341,66 euros.
- Parcela 1.28. Con una superficie de 414,40 m² y valorada en 9.962,176 euros.
- Parcela 1.29. Con una superficie de 510,41 m² y valorada en 12.270,26 euros.
- Parcela 1.30. Con una superficie de 412,58 m² y valorada en 9.918,42 euros.
- Parcela 2.1. Con una superficie de 707,48 m² y valorada en 17.007,82 euros.
- Parcela 2.2. Con una superficie de 695,25 m² y valorada en 16.713,81 euros.
- Parcela 2.3. Con una superficie de 691,34 m² y valorada en 16.619,81 euros.
- Parcela 2.4. Con una superficie de 687,42 m² y valorada en 16.525,58 euros.
- Parcela 2.5. Con una superficie de 683,51 m² y valorada en 16.431,58 euros.
- Parcela 2.6. Con una superficie de 678,87 m² y valorada en 16.320,03 euros.
- Parcela 2.7. Con una superficie de 678,17 m² y valorada en 16.303,21 euros.